

RESOLUCIÓN N° 3502 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

04 OCT. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 32089, de fecha 02 de octubre de 2019;
2. Informe de Deuda de fecha 02 de octubre de 2019, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro folio N° 950888379, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que señala periodo de término de giro 01 enero de 2017 al 21 de julio de 2017;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-750661  
DIRECCIÓN : DOCTOR OSTORNOL N° 504  
NOMBRE : SONIA DEL CARMEN OTAROLA GUTIÉRREZ  
RUT. : 5.949.606-9  
GIRO : (DPT) VENTA AL POR MENOR DE CALZADO  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl  
04.10.2019